



DESCRIPTIVO DE LÍMITES DE COLONIAS Y/O CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2010

Delegación: COYOACÁN

Distrito: XXX

Colonia (clave y nombre): 03-039 EDUCACIÓN

Descripción de límites de la Colonia:

Iniciando en el punto noroeste de la colonia y rodeándola conforme a las manecillas del reloj el perímetro es el siguiente: Se inicia en la esquina que forman Avenida 8 y calle Cerro San Antonio, se atraviesa Avenida Canal de Miramontes, se prosigue por Cerro San Antonio y se traza una línea imaginaria sobre el cierre de esta calle hasta la de Ricardo Monges López, se prosigue por Avenida 3, calle G MZA VI (incluye todos los predios ubicados en el extremo izquierdo de la calle), calle C MZA VI (incluye todos los predios ubicados en el extremo izquierdo de la calle), Avenida 1, calle E MZA VI, cerrada desde la cual se traza una línea imaginaria que desemboca en una privada sin nombre que se domicilia con el número 1593 de Calzada Taxqueña, se prosigue por calle Ejido Santa Isabel Tola, calle Ejido Mexicaltzingo, calle Marcos H. Pulido, Avenida Canal de Miramontes, Avenida Álvaro Gálvez y Fuentes, Avenida 8 hasta calle de Cerro San Antonio, **punto de inicio.**

Domicilio de la Dirección distrital: Avenida Canal de Miramontes # 2198, esquina con Retorno 18, Colonia Avante, Delegación Coyoacán, C.P. 04460. Teléfonos: 55-44-25-72 y 56-89-65-47

Coordinador Distrital: Rolando Zavaleta Arguello